

Si quieres participar o te interesa que saquemos algún tema puedes contactar a través de Facebook [facebook.com/seccioncgt.unisono](https://www.facebook.com/seccioncgt.unisono), Twitter o en nuestro correo electrónico [unisonocgtvalencia@gmail.com](mailto:unisonocgtvalencia@gmail.com), También tenéis todas las novedades de Unísono en **nuestra web** <http://www.cgtunisono.org>

## CGT gana las Elecciones en Unísono Valencia

La Sección sindical de CGT ha conseguido que más del 50% de los trabajadores que votaron el pasado día 9 de diciembre se decantaran por nuestra opción.

Desde esta sección estamos muy contentos del logro conseguido y **agradecemos la confianza que las compañeras y compañeros han depositado en esta sección sindical.**

El comité de empresa ha quedado ahora compuesto de la siguiente forma:

-7 Delegados de CGT

-3 Delegados de UGT

-3 Delegados de CCOO

Además cada sección además puede nombrar un delegado@LOLS.

Damos la bienvenida a todos los nuevos delegados de todas las secciones y esperamos que este nuevo comité esté orientado a seguir defendiendo con más fuerza los derechos de todas y todos.

Los delegados que ahora tenéis disponibles para cualquier consulta son:

**Mañana: Amparo Escorihuela, José Vayá, Pilar Pons y Mónica Salazar. (delegada LOLS)**

**Tarde: Estibalitz Legarretaetxebarria, Ana Civit, Antonio Collado e Isabel Valero.**



**SEGUIREMOS DANDO  
LA LATA**

## Descansos cuando vas al médico o a exámenes y otros

**Las horas de médico son tiempo efectivo de trabajo.** Esto quiere decir que se consideran como si esas horas hubieras estado trabajando igualmente. Por tanto **el descanso te corresponde igual que un día normal de trabajo.**

Os ponemos algunos ejemplos:

-Vas al médico a las 12 de la mañana y tenías el descanso a las 12.30. Si vuelves al trabajo a las 13 horas tu descanso ha pasado y no lo puedes coger. Pero en vez de descontarte 1 hora de médico te descontaran 40 minutos porque tu descanso ha sido en el tiempo que estabas en el médico.

-Vas al médico a las 10 de la mañana y vuelves a las 11.30 horas. Tu descanso es a las 12.30 pues te lo coges completo.

Os recordamos que **también os corresponde el descanso completo** cuando has cogido **horas de examen o cuando has pedido compensación de horas por festivo.**

Sobre **permisos no retribuidos** como acudir a una reunión del colegio el descanso **también se tiene que disfrutar o compensar.**

Por ejemplo:

-Vas a la reunión del cole a las 17 horas y vuelves a las 19 horas. Te descontarían dos horas.

-Si tu descanso fuera a las 18.30 te tendrán que descontar una hora y cuarenta minutos.

-Si tu descanso fuera a las 20 horas te coges el tiempo que normalmente te correspondía.



Esta cuestión ha sido ya aclarada con turnos y esperamos que no haya más confusiones y que todas y todos sepáis los derechos que tenéis.

## Breves

### Nuevos compañeros en empresas

Debido a la campaña que se está desarrollando en Empresas de adecuaciones de potencia. Varios agentes han sido formados para pasar a este departamento. Esperamos que el cambio sea lo mas suave posible y sabemos que tenéis el apoyo de compañeros y supervisores de Empresas. Desde CGT sabemos que algunas formaciones no han sido finalizadas y esperamos que la empresa las finalice puesto que los agentes ya están realizando una labor por la cual deben estar formados correctamente.

### Yunity, lo pido o no lo pido

Este último mes se ha puesto en marcha en Yunity la peticiones para cambio de turnos, compensación de festivos, reclamaciones de nómina, etc.... Pero todavía hay algunos agentes que no pueden usar la plataforma o que simplemente no están formados. Hemos solicitado a la empresa que agilice esas incidencias pero aun así comunicaros que turnos no puede negarse a cogeros una petición por escrito si no os aclaráis con el sistema. La empresa nos ha indicado que para cualquier duda los mandos pueden resolverlas. Si has estado de vacaciones, excedencia o baja pide la formación a tu mando.

Cualquier incidencia que no pueda resolverse por los cauces normales, la sección de CGT os echará una mano sin dudar.

### Nuevo producto de iberdrola

Se han estado dando las formaciones para un nuevo producto que esta comercializando Iberdrola, servicio de protección de electrodomésticos. De momento no se ha informado al comité del producto ni de los incentivos que puede llevar asociados. Si la empresa no nos lo notifica en breve se los exigiremos [nosotr@s](mailto:nosotr@s).

### ¿¿Bye Bye Bodaclick??

El pasado 16 de diciembre terminó la campaña de Bodaclick. Parece que va a ser un hasta luego más que un adiós puesto que según los rumores volvería para principios de enero. Esperamos que así sea y que el cliente haya quedado satisfecho de los resultados que ha habido hasta ahora.



## Festivos Especiales

Este año de nuevo nos toca trabajar el **31 de diciembre** y el **1 de Enero**. No lo han hecho rotativo, como se debería haber hecho y se ha hecho otros años, según nos comunica la empresa por problemas de transporte en Madrid. Desde la sección sindical de CGT queremos que

**seáis los trabajadores** los que decidáis si queréis que **esto se mantenga o por el contrario que para el próximo año negociemos con la empresa que se vuelvan a rotar**. Para ello vamos a pasaros una encuesta sobre las preferencias que tenéis. Esperamos vuestra colaboración para que CGT siga luchando por lo intereses [tod@s nosotr@s](mailto:tod@snosotr@s).



Os detallamos a continuación **como se retribuyen** estos días festivos.

**En primer, lugar las horas que trabajas las generas para pedir las cuando quieras.**

En segundo, lugar el cobro de esas horas son:

-Los que proceden de Energuia Web cobran a 19€/hora la diurna y a 21€/hora la nocturna.

Más el plus de transporte si corresponde.

-Los contratados por Unisono directamente cobran:

\*Teleoperador 9,10€/hora

\*Teleoperador Especialista 9,51€/hora

\*Gestor 10,06€/hora

Más aparte pluses de nocturnidad 1,57€/hora y transporte 5,28€/hora si corresponde.

**Todo esto también es de aplicación para el 6 de Enero si se abre la plataforma.**

### **Encuesta sobre los festivos de Navidad**

¿Quieres que se roten con Madrid los festivos de noche buena y noche vieja y si es posible navidad y año nuevo?

**SI**

**NO**

Puedes depositar esta encuesta en la urna que hemos habilitado en la sala del comité o entregándosela a cualquiera de [nuestr@s delegad@s](mailto:nuestr@sdelegad@s)

## **Procedimiento de Vacaciones 2014**

Estamos a la espera de que la empresa nos presente el procedimiento de vacaciones para este próximo año. El comité ha dado unas recomendaciones y esperamos que en breve se cuelgue el **procedimiento definitivo**. Turnos ya ha sacado **las ruedas de las vacaciones estivales** y las plazas disponibles para cambiar. A partir de principios de Enero, se realizarán las peticiones de semanas de temporada baja y semanas especiales (antes temporada alta).

Desde la sección sindical de CGT estamos vigilando todo el proceso. **Si tienes cualquier duda puedes acudir a nuestros delegados y delegadas.**



## Nos vuelven a marear con los turnos

Una vez más la empresa vuelve a pedir a **los compañeros de la mañana que se sacrifiquen y pasen a la tarde**. Desde CGT **vemos inadmisibles** que se altere de esa manera y en algunos casos se rompa las conciliaciones de la vida familiar de algun@s compañer@s.

Hemos recordado a la empresa que **la mayoría de los despedidos por el artículo 17 en abril fueron del turno de tarde** y que están esperando **una oportunidad para volver a incorporarse**.

La empresa se excusa con que no hay suficientes puestos por la tarde, cuando sólo hay que pasearse por los pasillos desiertos. Según la empresa, cuando se vaya a terminar la formación de los compañeros del artículo 17 ya han bajado las llamadas pero mientras tanto, forman en **Chile** para cambios de titular o en **Madrid** contratan a eventuales con la pertinente formación o bien pasando a la campaña de Iberdrola a compañeros indefinidos de otras campañas. **Mientras en Valencia parchean obligando a los mandos a coger llamadas y sin dejar de exigirles que lleven al día sus tareas.**

## Capercucita, capercucita dónde está tu cestita

Está colgado en Yunity que los días **19 y 20 de diciembre** se podrán recoger las **cestas de Navidad**. Esperamos que la previsión que ha hecho este año la empresa sea acertada y no falten cestas como otros años que luego son descontadas en la nómina de Enero como especie.

